



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

LAS CUARENTA HORAS EN EL CARNAVAL.

Al carnaval pagano debemos oponer el carnaval cristiano; á las costumbres depravadas de un siglo corruptor y corrompido las prácticas loables de la Iglesia nuestra Madre, siempre solícita y cuidadosa del bien de sus hijos. Tal era nuestro propósito cuando hoy hace ocho dias publicamos el *Carnaval y sus máscaras*. Con satisfaccion hemos visto despues adoptada esta misma idea por *El Pensamiento Español*, en su artículo *Variedades*, contenido en el n.º 958 de este diario de la tarde, correspondiente al martes 10 del presente mes. En este número se inserta íntegro nuestro artículo, y á continuacion trata de los varios medios que tiene autorizados la Iglesia para reparar los escándalos de la impiedad, y pedir á Dios aplaque su justicia, provocada con tantas maldades como el vicio y las pasiones desbordadas llevan á cabo en los dias del carnaval. Acordes en estas ideas con aquel ilustrado periódico, vamos á ocuparnos de la institucion de las Cuarenta Horas, como acto religioso, que practican los católicos durante tales dias.

Los que han escrito acerca de tan santa devocion no están conformes, ni en el pueblo donde principiò, ni á quién deba atribuirse tan recomendable invencion. Opinan algunos debe su origen al capuchino F. José de Ferno, asegurando la estableció primero en Pavía el año 1537, luego en Milan, y despues se ha estendido por otros reinos católicos. Cítanse en abono de esta